

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00328-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL,
DEMANDANTE: SILVESTRE ANTONIO PEÑALOZA YAGUNA.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.

Valledupar, 21 de marzo de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, se programó fecha de audiencia en un día festivo.

Finalmente, dejo constancia que, revisado el correo electrónico del despacho y la carpeta del proceso de la referencia, no obra en el expediente alguna otra solicitud o asunto por resolver. PROVEA

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00328-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL,
DEMANDANTE: SILVESTRE ANTONIO PEÑALOZA YAGUNA.
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES.

Valledupar, 23 de marzo de 2023

A U T O

ASUNTO: Reprogramar Audiencia.

C O N S I D E R A C I O N E S

Está prevista para día el jueves 20 de julio de 2023 a las 09:00 am, la celebración de la audiencia de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO; sin embargo, por ser un día festivo no es posible la realización de dicha diligencia en la fecha mencionada.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo esa audiencia, el día martes 15 de agosto de 2023 a las 03:00 P.M., **Oportunidad procesal en la que eventualmente se realizaran las etapas procesales previstas en el Artículo 80 del C.P.T. y S.S., Audiencia de trámite y Juzgamiento**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: Y.M.B

